

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

**1340** *MUTUALIDAD ESCOLAR DE PREVISIÓN SOCIAL DEL COLEGIO SALESIANO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD (EN LIQUIDACIÓN)*

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados.

En consecuencia, el Balance final a 31 de enero de 2013 es el que sigue:

|                                                      |           |
|------------------------------------------------------|-----------|
| Activo.                                              |           |
| B) Activo corriente.                                 | 22.330,14 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 22.330,14 |
| Total activo (A+B).                                  | 22.330,14 |

|                                         |           |
|-----------------------------------------|-----------|
| Pasivo.                                 |           |
| A) Patrimonio neto.                     | 22.330,14 |
| 1. Fondos propios.                      | 22.330,14 |
| I. Capital.                             | 601,01    |
| 1. Capital escriturado.                 | 601,01    |
| V. Resultados de ejercicios anteriores. | 21.729,13 |
| Total pasivo (A+B+C).                   | 22.330,14 |

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.6 del Real decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en relación con lo dispuesto en el artículo 394 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el haber social resultante se distribuirá entre los mutualistas que tengan derecho a participar del mismo. Dicho reparto llevará implícitas las oportunas obligaciones fiscales por operaciones societarias, que serán deducidas del haber social resultante.

Madrid, 27 de febrero de 2013.- El Director de Liquidación y Saneamiento de Entidades Aseguradoras, Consorcio de Compensación de Seguros, Miguel Ángel Cabo López.

ID: A130011125-1